



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 01 de marzo de 2016

VISTO

La Res. HCD n° 65/16 que acepta la renuncia del Dr. Jorge VARGAS (leg. 136), al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Convenio colectivo Docente (Res. 1222/14 HCS Art. 45), el agente tiene a su favor 7 (siete) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2016 no usufructuada, hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

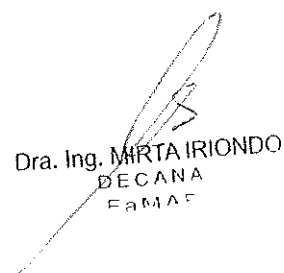
ARTÍCULO 1º: Disponer que se abonen al Dr. VARGAS, Jorge (leg. 136), 7 (siete) días corridos de licencia anual no gozada del año 2016 según Res. H.C.S. 1222/2014; mas monto correspondiente a sueldo anual complementario proporcional 2016.

ADF

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 67/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF